

Señores

JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN.

j01lctogarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: JUAN RICARDO GONZALEZ JIMENEZ.

Demandados: EXTRAS S.A.S.

Radicación: 41298310500120200004300

Asunto: MEMORIAL – CUMPLIMIENTO PAGO DE COSTAS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de EXTRAS S.A.S., en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto REASUMO el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a aportar al despacho COMPROBANTE que acredita el pago total de COSTAS a favor del demandante JUAN RICARDO GONZALEZ JIMENEZ, de conformidad con el Auto del 20 de noviembre de 2024, en el cual el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA - SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL fijó las agencias en derecho.

Así pues, debe precisarse que, la compañía EXTRAS S.A.S., en cumplimiento de lo ordenado y de conformidad con el Auto del 20 de noviembre de 2024, procedió a realizar el siguiente pago:

 Mediante depósito judicial consignado al Banco Agrario de Colombia se realizó el pago por valor de SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$711.750), transacción realizada el día 29 de enero de 2025 por concepto de COSTAS PROCESALES.

En ese sentido se deja constancia del cumplimiento de EXTRAS S.A.S respecto al pago de costas procesales correspondiente, por lo tanto, no existe ninguna obligación diferente a la aquí acreditada, encontrándose mi prohijada a paz y salvo.

ANEXOS.

1. Comprobante de pago de depósito judicial en el Banco, Agrario transacción realizada el día 29 de enero de 2025 a favor del señor JUAN RICARDO GONZALEZ JIMENEZ por la suma de \$711.750.

NOTIFICACIONES.

El suscrito y mi representada en la secretaria de su despacho, en la Avenida 6ABis No.35N-100 Oficina 212 de la ciudad de Cali y a los correos electrónicos notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

internation=

T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.



Depósitos Judiciales

29/01/2025 10:52:21 AM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	412982032001
Nombre del Juzgado	001 LABORAL CIRCUITO GARZON
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	
Numero de Proceso	41298310500120200004300
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadania 1077842053
Razón Social / Nombres Demandante	JUAN RICARDO
Apellidos Demandante	GONZALEZ JIMENEZ
Identificación Demandado	NIT Persona Jurídica 890327120
Razón Social / Nombres Demandado	EXTRAS
Apellidos Demandado	SAS
Valor de la Operación	\$711.750,00
Costo Transacción	\$0,00
Iva Transacción	\$0,00
Valor total Pago	\$711.750,00
Cuenta debitada	369150001161
Numero de Aprobación	128507235
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.